

PLENO ORDINARIO CELEBRADO POR EL AYUNTAMIENTO DE JERTE

EL DÍA 15 DE ENERO 2015.

El día 15 de enero, a las trece horas, en el salón de plenos, se reúne el pleno del ayuntamiento de Jerte asistiendo cinco de sus nueve concejales.

Los puntos del orden del día son tratados de la forma siguiente:

1.- ACTA DEL PLENO ANTERIOR.

Es aprobado por unanimidad el borrador del acta del pleno anterior celebrado el veintinueve de octubre del año 2014.

2.- INFORMACIÓN Y DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

Se ponen a disposición de los concejales y concejalas los decretos dictados por la alcaldía desde el último pleno ordinario.

El alcalde informa al pleno de los asuntos siguientes:

Subvención de 12000 euros de la Junta para contratación de dos parados de larga duración por un periodo de seis meses. El ayuntamiento deberá aportar unos 1600 euros.

Subvenciones de Diputación (5600 euros para cambiar algunas luminarias del colegio por leed, 3700 euros para material deportivo, 10000 euros para mejoras en instalaciones deportivas y 27000 euros para el fondo de apoyo municipal que se empleará en desarrollar la UA-1A).

Han comenzado las obras correspondientes al plan bianual de obras de Diputación (arreglos en las aceras de la carretera y luminarias leed).

Se han realizado gestiones para que la consejería de Hacienda libere los pagos que adeuda al ayuntamiento, más de cien mil euros.

El ministerio de Fomento ha arreglado el arcén de la carretera desde el casco urbano hasta el cementerio y se están realizando gestiones para que se arregle la subida al Napoleón.

La parroquia ha solicitado al ayuntamiento que se ponga a una calle el nombre del beato Primitivo Berrocoso Maillo. El asunto está condicionado a que se cree una calle nueva ya que todas las existentes tienen nombre.

2.- PRÓRROGA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL BAR DE LA PISCINA NATURAL.

Por unanimidad el pleno aprobó prorrogar la adjudicación del bar de la piscina natural al actual concesionario para el año 2015 con el compromiso de abonar el gasto eléctrico adeudado antes de finalizar la semana santa del presente año.

3.- DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO Y SOCIAL.

Por unanimidad el pleno acuerda declarar de interés público y social el proyecto de construcción de una nave para logística y transporte de frutos en el paraje de Cibantos promovida por Silvano Duque.

4.- DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO Y SOCIAL.

El pleno acuerda por unanimidad declarar de interés público y social el proyecto de ampliación de la casa rural el Cerezal de los Sotos para la construcción de un SPA.

5.- ORDENANZA DE LICENCIAS DE ACTIVIDAD.

El pleno aprueba por unanimidad la ordenanza reguladora de las licencias de actividad dentro del término municipal de Jerte.

Esta ordenanza regula todo el procedimiento para que los emprendedores puedan poner en funcionamiento su negocio mediante autorización ambiental (actividades que influyen mucho en la salud de las personas o en el medio ambiente), comunicación ambiental (actividades que influyen poco en la salud humana o en el medio ambiente) y comunicación previa (actividades inocuas para la salud y el medio ambiente).

6.- REGLAMENTO DE REGISTRO DE FACTURA ELECTRÓNICA.

Por unanimidad el pleno aprueba el reglamento regulador del registro contable de facturas que servirá para que los proveedores del ayuntamiento puedan presentar de forma electrónica sus facturas en el Punto General de Entradas de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado.

El reglamento también contempla que las facturas menores a 5000 euros puedan ser presentadas en papel en el registro de entrada del ayuntamiento.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La portavoz del grupo popular pregunta al señor alcalde por los asuntos siguientes:

- Nombre de una calle para el beato Primitivo Berrocoso.
- Derrumbe de una parte de la casa que circunda el colegio público.
- Programa de las fiestas de las Candelas del presente año.